



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de ~~octubre~~ del año dos mil diecisiete, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

I.- Que por ley 26.707 fue creado el Juzgado Federal de Tartagal, Provincia de Salta.

II.- Que mediante el decreto del Poder Ejecutivo Nacional n° 1304/16 fue designado juez del referido juzgado el doctor Carlos Alberto Martínez Frugoni.

III.- Que la Administración General del Consejo de la Magistratura informó que en el presupuesto del actual ejercicio financiero se encuentran previstos los créditos y los cargos necesarios para afrontar el gasto correspondiente, y que están dadas las condiciones edilicias y de equipamiento para la puesta en funcionamiento del mencionado órgano judicial (fs. 63).

IV.- Que por resolución n° 2839/17 se crearon los cargos de la dotación del nuevo juzgado.

V.- Que es propósito de esta Corte proveer lo necesario para asegurar la correcta prestación del servicio de justicia, por lo que la puesta en funcionamiento de dicho tribunal constituye una prioridad insoslayable.

Por ello, en uso de las facultades de raigambre constitucional que son propias y exclusivas de este Tribunal -conforme los argumentos expuestos en los considerandos 5 a 7 de la resolución n° 1937/15 y en el considerando 30° del fallo "Uriarte, Rodolfo Marcelo y otro" del 4 de noviembre de 2015,

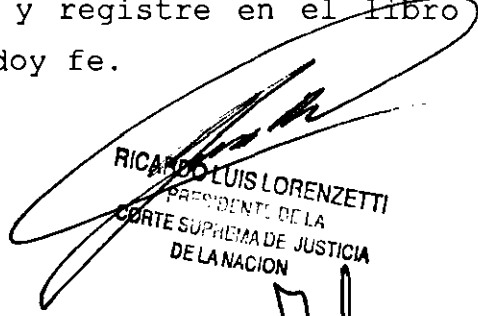
ACORDARON:

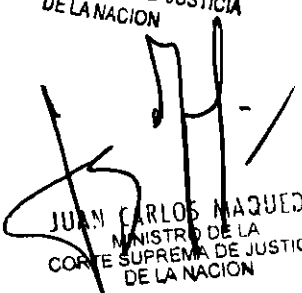
1°) Disponer la habilitación del Juzgado Federal de Tartagal y autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Salta a que tome el juramento de ley al magistrado designado en aquel órgano judicial, Dr. Carlos Alberto Martínez Frugoni.

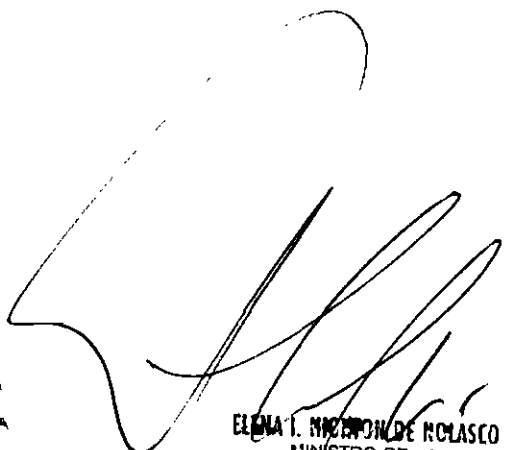
2°) Poner en conocimiento de las señoras Procuradora y Defensora General de la Nación la presente acordada.

3°) Declarar feriado judicial para el juzgado que por la presente se habilita, por el término de siete días hábiles.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunique, publique en la página web del Tribunal y registre en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

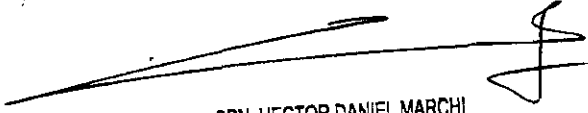

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. NICOLSON DE ROLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CPN. HECTOR DANIEL MARCHI
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION